

AVISO DE CONVOCATORIA

Ministerio de Educación Nacional SA-MEN-16-2013

OBJETO: “Suministro de bebidas calientes, bebidas frías y snacks, a través de máquinas dispensadoras automáticas por canal libre y canal pago, para los servidores del Ministerio de Educación Nacional...”

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que presenten garantía de seriedad de la oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones sustanciales establecidas en los presentes pliegos de condiciones y cumplan la totalidad de los requisitos solicitados en el presente proceso de selección.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los documentos del Concurso de Méritos SA-MEN-16-2013 estudios previos, convocatoria, condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.colombiacompra.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional piso 1°, Subdirección de Contratación en la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL: “El presupuesto oficial incluido IVA, es de: **NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$96.086.000)** Con cargo a los siguientes rubros presupuestales:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
N°	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR \$
313 de 22/01/2013	A-2-0-4-4-18 Producto de cafetería y restaurante.	\$ 16.194.200,00
101913	A-2-0-4-4-18 Producto de cafetería y restaurante.	\$79.891.800,00

FUNDAMENTOS DEL PROCESO: La escogencia del contratista se efectúa a través de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, por no encontrarse dentro de las excepciones que se señalan en los numeral 2. Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.